En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 05 minutos, del 31 de octubre de 2023, se reunieron vía videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, previa convocatoria los miembros del H. Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, para celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al Ejercicio 2023**.

Atenta a lo anterior, C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México respondió, toda vez que se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria, se da inicio con la misma.

#### I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ		
	PRESIDENTE			
María de la Luz Hernández Trejo	Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Presidenta Suplente		
	SECRETARIA TÉCNICA			
Miriam Guadalupe Contreras Colín	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretaria Técnica		
	VOCALES			
Mario Ortiz Hilario	Subdirector de Seguimiento a Fideicomisos, Concesiones y Otros Esquemas Financieros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente		







Manuel Alejandro Galván Gómez	ndro Galván Gómez  Director de Consultas Jurídicas y Asuntos  Notariales de la Dirección General Jurídica y de  Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y  de Servicios Legales de la Ciudad de México						
Elsa Belem Espinosa Morales	Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Vocal Suplente					
Margarita Lozano Serrano	Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Vocal Suplente					
COMISARIOS							
Rocío Olguín Santiago	Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Comisario Suplente					
	INVITADOS						
Sandra Evellyn Garrido Castillo	Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	Invitada					
Geovani Illanez Camara	Geovani Illanez Camara  Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México						
Shadia Pamela Zárate Ramírez  Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México  Invitada		Invitada					

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, prosiguió a leer el: -----

ACUERDO: 01-311023 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023, X CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO, LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYAN EN LA MISMA.------

LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Lista de asistencia y verificación del quórum
Lectura y en su caso autorización del Orden del Día
Conocimiento y en su caso autorización de los miembros integrantes del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo ocial de la Ciudad de México para que la Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México través de la Coordinación de Administración y Finanzas, realice las gestiones legales, administrativas y presupuestale ecesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas, para solicitar el compromiso en la partida 7111 "Crédito torgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividade roductivas", hasta por \$ 61,221,000.00 (sesenta y un millones doscientos veintiún mil pesos 00/100 m.n.)
Conocimiento y en su caso autorización de los miembros integrantes del Comité Técnico, para que la Director deneral del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, realice las gestiones administrativas, legales resupuestales, con la finalidad de aplicar el incremento salarial del 3.5% (tres punto cinco por ciento) al persona écnico operativo de esta Entidad
n uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora d dministración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refirió en el entendido de que s es hizo llegar con anterioridad la carpeta de trabajo, y preguntó si tenían algún comentario al respecto. Al no ser a es solicitó procedieran a emitir su voto:
Iaría de la Luz Hernández Trejo Presidenta Suplente Voto a Favor
lsa Belem Espinosa Morales Vocal Suplente. – Voto a Favor
Iargarita Lozano Serrano Vocal Suplente Voto a Favor
Ianuel Alejandro Galván Gómez Vocal Suplente. Voto a Favor
Iario Ortiz Hilario Vocal Suplente Voto a Favor
uedando así aprobado por unanimidad y dando lectura al:
CUERDO: 02-311023 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO OCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA CUART ESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.
ontinuando, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora d dministración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló como punto tres tenemos

FINANZAS, REALICE LAS GESTIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA SOLICITAR EL COMPROMISO EN LA PARTIDA 7111 "CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" HASTA POR 61,221,000.00 (SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.)..

En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refirió en el entendido de que se les hizo llegar con anterioridad la carpeta de trabajo, y preguntó si tenían algún comentario al respecto.

En uso de voz el C. Mario Ortiz Hilario, Subdirector de Seguimiento a Fideicomisos, Concesiones y Otros Esquemas Financieros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, comenta que respecto a la carpeta que se nos compartió, en la foja número 9 viene la distribución de monto por mes y por Alcaldía, aquí me gustaría saber, ¿Cuantos créditos van a ser para cada Alcaldía? y también hacer una precisión que la sumatoria de los meses no corresponden al total que presentan, es cuánto.

En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, aquí es importante señalar que este importe que nosotros estamos solicitando para que se comprometa, es lo referente a los \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) que vienen en el párrafo tres que tenemos etiquetados para cumplir con una meta física de colocación, por lo cual, de todo el compromiso que se ha llevado a cabo durante este ejercicio 2023, con el objetivo de comprometer éste citado recurso son \$61,221,000.00 (Sesenta y un millones doscientos veintiún mil pesos 00/100 M. N.) es importante señalar, que estos \$61,221,000.00 (Sesenta y un millones doscientos veintiún mil pesos 00/100 M. N.) corresponde a la proyección para llegar a ésta meta, en éste caso, nos podría apoyar un poco más para ver la proyección de distribución en cuestión de los meses citados que son para la colocación en el mes de noviembre y diciembre con la Dirección de Promoción Económica. Es referente a la proyección, importante señalar. ---

En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta, bueno Margarita, aquí es importante señalar que como usted a bien lo acaba de comentar es eferente al presupuesto, porque como lo mencioné hace un momento tenemos \$500,000000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) para colocar en éste ejercicio 2023, de la diferencia que tenemos de los \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) que tenemos que colocar tanto de recursos como de ingresos fiscales como propios nos falta un remanente de \$61,221,000.00 (Sesenta y un millones doscientos veintiún mil pesos 00/100 M. N.) sí, lo que comenta, con lógica ése análisis, sin embargo, nos estamos enfocando en lo que tenemos en el presupuesto. Cabe mencionar, que la colocación de éstos créditos o la aprobación pasa a través de un Comité llamado Subcomité Técnico Especializado de Crédito (STEC), donde se coloca con todos los requisitos que conlleva cada Financiamiento que es inherente al Fideicomiso que

3

N

por la razón o si hay una situación que pueda darse que no la pudo haber cobrado, algunos de los acreditados, sin embargo, pasan por éste proceso a través del STEC, por eso es el remanente presupuestal lo que estaríamos comprometiendo de acuerdo con la circular SAF/SE/014/2023, se refiere a las condiciones específicas, del cierre del ejercicio presupuestal 2023. Con base en esta circular se tiene que considerar el tema del cierre como ya lo acabamos de mencionar. Esto viene directamente de la Secretaría de Finanzas y debemos llegar a las metas establecidas y sí, reitero, una cosa es la colocación y otra la aprobación. La Lic. Pamela, Directora de Promoción Económica, levantó la En uso de voz, la C. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta que: únicamente para reforzar el punto, quiero comentar que este cuadro que se presenta solamente una proyección, que contempla colocar durante éstos meses, como el cuadro lo dice noviembre y diciembre, esto se hace en función de las metas previstas desde el inicio de año por Alcaldía y en función también de lo que nosotros tenemos recibido en físico y capturado en sistema, es de ésa manera que se hace el planteamiento.---En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que quisiera ------En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta, sí, efectivamente.-----En uso de voz el C. Mario Ortiz Hilario, Subdirector de Seguimiento a Fideicomisos, Concesiones y Otros Esquemas Financieros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, comenta que de igual manera en la Carpeta se menciona que son 47,619 créditos, entonces con estos \$61,221,000.00 (Sesenta y un millones doscientos veintiún mil pesos 00/100 M. N.) ¿Cuántos créditos estamos proyectando colocar para los dos meses finales En uso de voz, la C. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta que estamos proyectando colocar la totalidad de las metas físicas como financieras.----En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que ¿A cuánto asciende la meta física?.-----En uso de voz, la C. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta que la totalidad de las metas físicas son 47,619 créditos, la meta financiera son En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que entonces ahorita no podríamos hablar de los 47,619 créditos porque de ésta meta ya se han cumplido ¿Qué porcentaje?, más bien tenemos que aclarar que ahorita no es el presupuesto total lo que se va a comprometer, es la disponibilidad

En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta, sí, exacto, lo que acaba de comentar es correcto respecto al cuadro que viene como lo comentó la Lic. Pamela es una proyección con el objetivo e comprometer la disponibilidad no remanente, la diferencia de la meta de los \$500,000.000.00 (Quinientos millones

presupuestal, y en función de esa disponibilidad presupuestal son los \$61,221,000.00 (Sesenta y un millones doscientos

veintiún mil pesos 00/100 M. N.) la parte proporcional de los créditos para llegar a la meta ------

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta entonces estaríamos hablando alrededor de 6,000 créditos para los \$61,000,000.00 (Sesenta y un millones de pesos 00/100 M.N.).-

En uso de voz, la C. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta que un poco más.-----

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta perfecto, que sería bueno precisar en el Acuerdo, no dejar los 47,619 porque es la meta anual y ahorita no se va a comprometer el presupuesto total, entonces nada más se va a comprometer el disponible presupuestal que tiene, entonces sí tendríamos que acotarlo, que a fin de año ya ustedes en su cuenta pública y en los procesos de cierre pues ya tendrán que manifestar que se cumplieron la meta o no, o si se ejercieron todos los recursos o les quedó remanente, todo el procedimiento pero, sí tendríamos que acotar que son aproximadamente los 6,000 créditos por los \$61,221,000.00 (Sesenta y un millones doscientos veintiún mil pesos 00/100 M. N.).

En uso de voz, la C. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta que únicamente enfatizar que en el cuerpo del documento si se precisa que los 47,619 créditos y los \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) son la totalidad de lo que se tiene etiquetado para el 2023, sin embargo, aún existe una cantidad disponible de \$61,221,000.00 (Sesenta y un millones doscientos veintiún mil pesos 00/100 M.N.) que es lo que se está pretendiendo comprometer con su autorización.-----

En uso de voz el C. Mario Ortiz Hilario, Subdirector de Seguimiento a Fideicomisos, Concesiones y Otros Esquemas Financieros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, comenta que nada más , ,

Página 6 | 13

para concluir el tema si me gustaría que en el cuadro que se presenta en la carpeta si se incluyera una columna con proyección de los créditos por Alcaldía				
En uso de voz, la C. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta que por Alcaldía, así fue como se mandó Licenciado				
En uso de voz el C. Mario Ortiz Hilario, Subdirector de Seguimiento a Fideicomisos, Concesiones y Otros Esquemas Financieros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, comenta que sí, pero que no trae ¿Cuántos créditos por Alcaldía?, solo trae los montos por Alcaldía, está en la foja 9 de la carpeta				
En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que es importante señalar que aquí la Dirección de Promoción Económica hizo una proyección, cuantos créditos van a hacer esos pasan a través del Comité del STEC, sin embargo, por eso se le llama como una proyección para que podamos comprometer				
el disponible, claro que a lo mejor puede ser que se haga la colocación mayor en noviembre o en función bueno, a esa aplicación, ya se podría tener una certeza hasta que sepamos cuantos van a ser los créditos, aquí solamente por eso pusimos que era una proyección con base en el comportamiento que se ha tenido en esta colocación durante este ejercicio 2023, no sé si quedó un poquito más claro.————————————————————————————————————				
En uso de voz, En uso de voz el C. Mario Ortiz Hilario, Subdirector de Seguimiento a Fideicomisos, Concesiones y Otros Esquemas Financieros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, comenta que de acuerdo				
En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que perfecto, que entiende muy claramente que es una proyección, pero esa proyección más o menos a cuantos créditos son por Alcaldía, que puede variar, que pueden colocarse el cien por ciento, que se puede colocar el ochenta, en algunos casos se podrá colocar más en una Alcaldía que en otra, pero en base a su proyección ¿Cuantos créditos son por Alcaldía?				
En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta si son válidos sus comentarios, sin embargo, por lo que veo en el porcentaje, viene que dicha columna representa el 6% por Alcaldía, a lo que sugiero agregarlo como un dato adicional: ese 6% entiendo, equivale al número de créditos que se podrían colocar				
En uso de voz, Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, comenta que como sugerencia, que en la próxima sesión que tengamos, ya sea ordinaria o extraordinaria, se presente ya de avance el cómo se ha estado ejerciendo el recurso para que tanto los representantes de la Secretaría de Administración y Finanzas como todo el Comité tengan más o menos el aproximado en lo que se va gastando y el número de créditos exactos que ya se están dando				
En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta sí, muchas gracias, bueno, es importante señalar Licenciada que la colocación pasa a través del STEC, aquí solamente es para comprometer, no sé si haya quedado un poquito más claro. Comprometer el recurso disponible que se menciona, en efecto tiene que pasar por el STEC, aquí nada mas es el compromiso. Con base en ésa proyección, no tengo el dato si se tenga en este momento, un dato más consistente pero nada más es para comprometer el recurso claro, que como ya				

se mencionó puede ser que en alguna Delegación pueda ser más porcentaje que el que está aquí determinado, pero 📢,

omaremos en consideración sus comentarios.----

	31 DE OCTUBRE DE 2023
	En uso de la voz, la C. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que, un poco retomando todos los comentarios, efectivamente como indica la Secretaria Técnica el motivo del Acuerdo es cumplir con la Circular de la Secretaría de Finanzas y establecer el compromiso sobre el recurso que nos va a permitir continuar con la colocación, con mucho gusto podemos enviarles o en la siguiente sesión darles un avance de lo que el Subcomité Técnico Especializado haya ido otorgando sobre los créditos y mencionarles que sería un poco, no complicado, pero tal vez no cien por ciento cierto establecer un número de créditos por Alcaldía, ya que nosotros trabajamos por demanda y pudiera ser que la cifras si establecemos una para cada una de las Alcaldías pues no tenga ninguna relación al final, por lo que considero que sí sería más adecuado en la siguiente presentarles un avance si es que así lo desean ustedes.———————————————————————————————————
	En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta que también es importante que en el momento en que ustedes tengan ya la sesión del Comité firmada, aprobando los créditos me la tienen que enviar como parte del soporte del compromiso a fin de noviembre y a fin de diciembre, pero también me queda claro que el porcentaje que ponen en el cuadro es financiero, no de metas físicas, nada más aclaro el comentario, gracias
\	En uso de voz, Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, solamente para comentarles que efectivamente ustedes ahorita solamente están presentado para la proyección de que se utilice el recurso comprometido sin embargo, no pueden especificar y ahí lo mencionan que ustedes trabajan por demanda pero pueden especificar el monto de créditos que van a estar otorgando, si la Alcaldía Iztapalapa no les solicitan gente algún crédito, no podrían ustedes reportar nada, sin embargo si para que tenga una información de Comité Técnico a lo mejor en su seguimiento de Acuerdo, podría presentar este avance que ha tenido al recurso, como tal del recurso que ustedes están ahorita compartiendo podrán poner en su seguimiento de Acuerdo o ambos créditos han otorgado. Debido a la aprobación que ustedes están pidiendo al Comité, pero si podrían informar cuantos créditos fueron otorgados en la siguiente sesión
1	En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta sí gracias, entonces lo meteremos como un seguimiento de Acuerdo presentando las Actas del STEC para que se quede claro lo que se llevó a cabo durante noviembre y diciembre, ¿Están de acuerdo?, y preguntó si tenían algún comentario al respecto. Al no ser así y no habiendo más comentarios, les solicitó procedieran a emitir su voto.
	María de la Luz Hernández Trejo Presidenta Suplente Voto a Favor
\	Elsa Belem Espinosa Morales Vocal Suplente. – Voto a Favor
1	Margarita Lozano Serrano Vocal Suplente Voto a Favor
	Manuel Alejandro Galván Gómez Vocal Suplente. Voto a Favor
	Mario Ortiz Hilario Vocal Suplente Voto a Favor
	Quedando así aprobado por unanimidad y dando lectura al:

ACUERDO: 03-311023.- LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SEXTA Y NOVENA DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y CIRCULAR SAF/SE/014/2023, AUTORIZAN PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE FIDEICOMISO PÚBLICO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA SOLICITAR EL COMPROMISO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 7111 "CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" POR UN MONTO DE \$61,221,000.00 (SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SE INTEGRAN DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$59,415,611.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) Y RECURSOS PROPIOS POR \$1,805,389.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) PARA CONTINUAR CON EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS 

Continuando, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló como punto cuatro

4.- CONOCIMIENTO Y EN CASO AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, PARA QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FONDESO, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y PRESUPUESTALES, CON LA FINALIDAD DE APLICAR EL INCREMENTO SALARIAL DEL 3.5% AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE

En uso de voz, la C. la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refirió en el entendido de que se les hizo llegar con anterioridad la carpeta de trabajo, en donde se les hace de conocimiento de éste incremento únicamente para el personal técnico operativo de éste Fideicomiso con base a los anexos van en ésta carpeta. Tienen algún comentario al respecto, ------

En uso de la voz Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comenta: ¿Ya dieron el incremento? ó ¿lo están regularizando? ó ¿no lo han dado?.----

En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta: No hemos dado el incremento, se solicitó a la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, para saber de cuanto sería el incremento, con el objetivo de alinearnos de una manera equitativa al incremento que han otorgado a los demás trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México. El citado incremento se le hizo de conocimiento a la Dirección General de Administración y Finanzas y Desarrollo Administrativo adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas, a través del escrito FDSO/DG/011/2023 de este Fideicomiso y el cual tuvimos respuesta mediante escrito SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPyPS/2599/2023, suscrito por el Contador Pedro Castillo Porter, Director de Normatividad, laneación y Previsión Social, adscrito a la Secretaria de Administración y Finanzas. No hemos dado, ni hemos







otorgado incremento,	porque	debemos	pasar	ante	este	Comité	Técnico	la	autorización,	teniendo en	cuenta d	que
contamos la suficienci	a presup	uestal en	este ej	ercici	io par	a poder	aplicarlo	о е	n este Fideico	miso a partir	del prim	ero
de noviembre de 2023												

En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica que referente al cierre considerando una proyección del 3.5% (Tres punto cinco por ciento) para el personal técnico operativo es de lo que implica la carga de seguridad social, los vales despensa, el aguinaldo, la prima vacacional, el sueldo por consecuencia, y los impuestos del 3% (tres por ciento) sobre nómina. Y el efecto del pago retroactivo asciende a \$ 69,841.93 (sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos 93/100 m.n.), que es la proyección que actualmente tienen el personal técnico operativo de confianza.

------

En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, nosotros estamos dando el seguimiento correspondiente, debemos esperar las indicaciones, estamos en el apartado A) eso que significa, que la implicación es diferente a las nóminas del apartado B). Ya que la integración de la información se dio seguimiento telefónicamente con el área correspondiente que ya cite en el oficio. Es importante resaltar que el 3.0% (tres por ciento) habla de otras prestaciones, aquí en el FONDESO al personal técnico operativo de confianza, solo aplica el 3.5% (tres punto cinco por ciento) porque no tenemos prestaciones adicionales y son las que se refieren a prestaciones de previsión social, para apartado B) del personal técnico operativo de confianza por lo que solo aplicaremos el 3.5% (tres punto cinco por ciento) sobre el tabulador vigente.

\_\_\_\_\_\_

7

Página 10 | 13

No habiendo comentarios solicita a este Comité Técnico su autorización a través de su voto:
María de la Luz Hernández Trejo Presidenta Suplente Voto a Favor
Elsa Belem Espinosa Morales Vocal Suplente Voto a Favor
Margarita Lozano Serrano Vocal Suplente Voto a Favor
Manuel Alejandro Galván Gómez Vocal Suplente. Voto a Favor
Mario Ortiz Hilario Vocal Suplente Voto a Favor
Quedando así aprobado por unanimidad, procedo a leer el:
ACUERDO: 04-311023 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZAN A LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL A CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FONDESO, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE APLIQUE EL INCREMENTO DEL 3.5 % A LOS TABULADORES DE SUELDO DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ADSCRITO AL FIDEICOMISO
En uso de voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, informa a la Presidenta Suplente, agotados todos los punto del orden del día.
María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, damos por concluida esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité

Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad, siendo las 17 horas con 46 minutos del día 31 de octubre de

Mande la For Ilder . T

María de la Luz Hernández Trejo
Directora General de Desarrollo Económico de la
Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de
México

**Presidenta Suplente** 

Mirjam Guadalupe Contreras Colín

Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Secretaria Técnica

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha 31 de octubre de dos mil veintitrés.





Manuel Alejandro Galván Gómez

Director de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México

**Vocal Suplente** 

**Mario Ortiz Hilario** 

Subdirector de Seguimiento a Fideicomisos, Concesiones y Otros Esquemas Financieros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

**Vocal Suplente** 

Margarita Lozano Serrano

Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

**Vocal Suplente** 

Elsa Belem Espiniosa Morales

Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

**Vocal Suplente** 

Rocío Olguín Santiago

Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría

General de la Ciudad de México

Sandra Evelly Garrido Castillo

Directora General del Fondo para el Desarrollo

Social de la Ciudad de México

**Comisario Suplente** 

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha 31 de octubre de dos millos veintitrés.

Geovani Illanez Camara

Titular del Órgano Ínterno de Control del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México Invitado

Shadia Pamela Zárate Ramírez

Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Invitada

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha 31 de octubre de dos mil veintitrés.

\*